

Junta de 26 de Diciembre En la M. N. M. L.
fidelísima Villa de Zedra a veinte y seis de Diciembre
de mil setecientos setenta y quatro. Alzando
señal los señores conde, Justicia y Regim^{to} de esta Villa
a saber el Sr. D^o Dn. Calixto de Mena y Belarquin
abogado de los R^{os} congo. Al^o m^o de ella por su lugar.
Dn. Joseph Ferrero de Lara, Dn. Mig^o Isaguir San
choz Amala, Dn. Parg. Lorenzo Guilen, Dn. Ant^o
Aroca Vicente, Dn. Pedro Ordoño Ybañer, Dn. Bart^o
Sanchoz Amala capitulares, con Dn. Pedro Palao
de Espexo Procurador real en su sala capitular
como lo ha de costumbre, habiendo sido citados por
Jph Sierra y Jph Lupeña ministros porteros, de que
nos otorga los infrascriptos el^o decapitulo de como es
lo expresado de muy fea, con asistencia de los señores
Dn. Jph forte Muñoz teniente de cura de esta Parro
quia por disposición de Dn. Antonio Aroca Izardanca
ya propio de ella quien se hallaba en el acto y fue llamado
donde la administración de sacam^{to} y Dn. Ant^o de
Xin teniente de capitán de una de las compa
ñías del Regim^{to} de milicias de este pueblo, para el
efecto de hazer el sorteo de un millero que se
debeemplazar para lo del contingente de esta Villa, en
lugar de Manuel Mora por haber oído licencia
del Sr. Inspector general por haber servido los doce años
que manda su lugar como se verifica por la certifi
cación dada por Dn. Ant^o Aranda capitán graduado de
Infantería y ayudante mayor de su Regim^{to} con el
distinguido de Sr. conde de Balde Dn. Juan coronel
de el reg^{to} en Navarra de tresel coronel, por la
que se tiene el Reemplazo de un millero en
el termino de quince dias y en el día de carta el día
de dicho Sr. coronel de su y oche del que se fue
por la que se tiene se hizo el sorteo en este día
presenciado su auto el Sr. Dn. Ant^o Aranda y preso
cído los señores hecho por los señores conitarios nom
brados por esta Junta para este efecto de todos los
mozos de esta Villa y demás quienes comprehende